

ACTA N° 002-2020

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ARCICOSA
S.A.**

En la ciudad de Loja, el día Viernes 27 de Marzo del 2020, siendo las 19h00 pm se reúnen los Señores Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado ARCICOSA S.A.

Constatado el quorum reglamentario y con la presencia de la mayoría de los Señores Accionistas, tal como lo establecen los artículos **16, 17, 18, 19, 20, 21 literal j) y artículo 27 literal b)** de los Estatutos en Vigencia, el Presidente da la bienvenida y declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria para la presente sesión, la que textualmente dice:

"CONVOCATORIA N° 002 – 2020"

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 16, 17 y 18 del estatuto en vigencia de la Compañía ARCICOSA S.A, se convoca a todos los accionistas a **Junta General Extraordinaria de Accionistas** a llevarse a efecto el día **Viernes 27 de Marzo de 2020** a las 19h00 (siete de la noche) en la Oficina de la Compañía ubicada en el Barrio Turunuma, Calles: Av. Barcelona y León, en la ciudad de Loja, para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum 2. Apertura de la Sesión 3. Lectura y aprobación del Acta Anterior 4. Socialización y Aprobación del Informe de Gerencia 5. Informe de Comisario 6. Socialización y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía de Transporte ARCICOSA S.A., correspondiente al Ejercicio Económico Enero – Diciembre 2019. 7. Clausura de la sesión.

NOTA: Los Informes Financieros se encuentran a disposición de todos los accionistas en las Oficinas de la Compañía de Transporte ARCICOSA S.A.

Posterior a la lectura de la convocatoria, el Sr. Ángel Gustavo Ortega Espinoza, Presidente, pone a consideración el orden del día.

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Por medio de secretaria se procede a dar lectura al Acta N° 001 - 2020, de Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 31 de Enero del 2020, la misma que es aceptada por unanimidad.

Resolución N° 001- JGEA-CTPA 27/03/2020

Se procede a aceptar el Acta N° 001-2020 de fecha 31 de Enero del 2020, por unanimidad.

2. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.

Interviene el Sr. **Cesar Augusto Narváez Duchi**, Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado ARCICOSA S.A. dando lectura al informe de fecha 27 de Marzo 2020, anexo a la presente acta.

Resolución N° 002- JGEA-CTPA 27/03/2020

Se resuelve aceptar por unanimidad el Informe de Gerencia, emitido por el Sr. **Cesar Augusto Narváez Duchi**, Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado ARCICOSA S.A.; **documento que se adicionará a la presente acta.**

3. INFORME DE COMISARIO.

Interviene el Sr. **Sabino Ramón Villavicencio**, Comisario Principal de la Compañía de Transporte Pesado ARCICOSA S.A., emitiendo su informe de Comisario respecto del Examen a los Estados Financieros periodo Enero – Diciembre 2019, el mismo que manifiesta no haber ningún tipo de novedad en los mismos.

Resolución N° 003- JGEA-CTPA 27/03/2020

Se resuelve aceptar por unanimidad el Informe de Comisario, emitido por el Sr. **Sabino Ramón Villavicencio**, Comisario Principal de la Compañía de Transporte Pesado ARCICOSA S.A.; **documento que se adicionará a la presente acta.**

4. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ARCICOSA S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO ENERO – DICIEMBRE 2019.

Interviene la Ing. **Mónica del Cisne Sánchez Macanchí**, Contadora de la Compañía de Transporte ARCICOSA S.A. quien da explicación a cada una de las cuentas tanto del Estado de Resultados Integrales como del Estado de Situación Financiera, arrojando una Utilidad del ejercicio económico 2019 de

USD \$ 7.735,90 (SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), los mismos que por la emergencia sanitaria serán acumulados en el año 2020 y posiblemente serán reinvertidos en el año 2021 en su totalidad es decir el 100%. Documentos que se adicionaran a la presente acta.

Resolución N° 004- JGEA-CTPA 27/03/2020

Se resuelve aceptar por unanimidad los Estados Financieros 2019 presentados por la Ing. Mónica del Cisne Sánchez Macanchí, Contadora de la Compañía ARICOSA S.A.; Así como también se determina que la utilidad del ejercicio económico Enero – Diciembre 2019 sea acumulados en el año 2020 debido a la emergencia sanitaria y posiblemente serán reinvertidos en el año 2021 en su totalidad; es decir en un 100%.

1. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 21h25 y habiéndose tratado todos los puntos de la agenda, el Señor Presidente agradece la presencia de los asistentes y se procede a dar por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta el Sr. Presidente de la Junta General y el Sr. Gerente General quien actuó como secretario tal como lo establece el artículo 25 de los estatutos en vigencia.



Ing. Ángel Gustavo Ortega Espinoza
PRESIDENTE



Sr. Cesar Augusto Narváez Duchi
SECRETARIO

